



QUILMES, 25 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0162/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de auspicio de la Directora del Foro Argentino para el "Programa de Verano para Estudiantes Universitarios Extranjeros" que conjuntamente con la universidad Louisiana State University, se realizará durante los meses de mayo y junio del año 2006.

Que dada la trayectoria del Foro Argentino y de la universidad Louisiana State University, y la importancia del aporte que el Foro realiza con la enseñanza de la lengua española para alumnos extranjeros, es de interés que esta Casa de Altos Estudios brinda el auspicio solicitado.

Que dicho auspicio no significa ninguna erogación para la Universidad.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

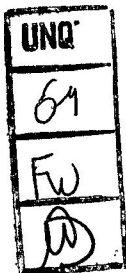
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el auspicio solicitado por el Foro Argentino para el "Programa de Verano para Estudiantes Universitarios Extranjeros", que conjuntamente con la universidad Louisiana State University, se realizará durante los meses de mayo y junio de 2006.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00819



Rodolfo Luis Brardinelli

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES